

Decreto Alcaldicio N° 1469 . /

CASTRO, 10 de noviembre de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Electoral Regional de Los Lagos; Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La siguiente actividad; **“INTERVENCIÓN DE ESCUELA DE ARTES ESCENICAS MUNICIPAL ES ESCUELA OLINDA BORQUEZ DE PUYAN”**; a realizarse el viernes 18 de noviembre a contar de las 10 hrs. Hasta las 14 hrs.

Dicho ítems a requerir se imputarán al **Centro de Costos 050504 Oficina de la juventud, Cuenta Extrapresupuestaria Parentalidad 1140546**; del Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/ISP/ora

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco